



Agencia de Renovación
del Territorio

20251200108111

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20251200108111
Fecha: 2025-09-08 11:03

Bogotá D.C.

Doctora

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta traslado por competencia del MHCP DNP pregunta No. 6 del cuestionario para debate de control político – Comisión Primera de Cámara; respuesta Radicado ART 20252400099542 del 5 de septiembre de 2025.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted en atención al traslado por competencia realizado por el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP, respecto a la pregunta No. 6 del cuestionario enviado a dichas entidades para debate de control político, proposición No. 5 de la Comisión Primera de Cámara.

Sobre el particular, informo que la Agencia de Renovación del Territorio mediante comunicación con radicado No. 20251200099501 del 23 de agosto de 2025, que se adjunta a esta misiva, envió respuesta al cuestionario, el cual guarda relación con el traslado por competencia citado, en especial las respuestas de la 1° a la 3°.

Cordialmente,

Lisseth Angélica Benavides Galviz

Jefe Oficina Jurídica

Anexos: radicado 20251200099501 del 23 de agosto de 2025
Elaboró: Luis Caicedo – Gestor OJ
c.c. servicioalciudadano@dnpp.gov.co relacionciudadano@minhacienda.gov.co

1



Agencia de Renovación del Territorio
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



PP-ART-07.V9
Publicado: 27-11-2024